No. 20260020870952963 / MDN-COGFM-COARC-SECAR- JEMAF-COLNA-CBNL01-JDEPER-17.2

Cartagena de Índias D. T. y C.18 de marzo de 2026

Señora Capitán de Navío
GRACE PATRICIA DURÁN DE LAS SALAS
Comandante Base Naval No.1 ARC "Bolívar"
Cartagena, Bolívar

Asunto: Solicitud modificación al contrato No. 0015-ARC-CBNL01-2026

Con toda atención, me dirijo a la señora Capitán de Navío, Comandante Base Naval No.1 ARC "Bolívar" con el fin de emitir viabilidad y solicitar su autorización para realizar primera modificación al contrato del asunto, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, COLEGIOS NAVALES DE LA ARMADA NACIONAL EN LA GUARNICIÓN DE CARTAGENA, UNIDADES DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA Y DEMÁS UNIDADES QUE SE REQUIERAN CON OCASIÓN DEL PRESENTE OBJETO CONTRACTUAL" suscrito con la UNIÓN TEMPORAL KC ALIANZA 06, consistente en modificar la cuenta bancaria en la cual se realizarán los pagos de las obligaciones del contrato

La presente modificación, se solicita teniendo en cuenta requerimiento hecho por parte del representante legal de la UNIÓN TEMPORAL KC ALIANZA 06, señor Camilo Alberto Rodríguez Matta a través de documento S/N de fecha 17 de marzo de 2026, documento con el cual adjunta certificación bancaria.

Esta supervisión considera viable realizar la modificación planteada de acuerdo con el requerimiento realizado por parte de la empresa contratista.

Respetuosamente,

Supervisor Contrato 0015-ARC-CBNL01-2026

Supervisor Contrato 0015-ARC-CBNL01-2026

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 02 No. 10-02 – Conmutador 6501400 Ext. 11663 Cartagena, Colombia.
www.armada.mil.co – edier.vega@armada.mil.co

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAT - 1035